

## Proceso para la creación de Semilleros de Investigación en el SIU (Sistema de Investigación Universitaria)

El presente instructivo está dirigido a los docentes líderes de Semilleros de Investigación para que realicen el ingreso de la información relacionada con su Semillero en la plataforma SIU.

Como parte del proceso de reformulación del programa de Iniciación Científica en la IUPG, les agradecemos su acostumbrada colaboración para que podamos avanzar en las actividades que nos permitirán dar continuidad al **SIU “Sistema de Investigación Universitaria”**. Con el fin de que el proceso avance de manera adecuada les solicitamos llevar a cabo las siguientes actividades en relación con la creación y gestión de los Semilleros de Investigación que ustedes lideran:

1. Acceso al SIU: ingresar a través del enlace: <https://siu.poligran.edu.co>  
Por favor escribir el usuario del correo Poli (sin @poligran.edu.co) y la contraseña



2. En el menú “Proyectos” ir a “Semilleros”

SIU beta | Proyectos | Reportes | Administración | ? Ayuda | Hola osrobayo! | Cerrar sesión

Semilleros

Formativa

## INICIACIÓN CIENTÍFICA

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- Número: 14
- Evidencias: 1

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- Número: 79
- Evidencias: 78

TRABAJO DE GRADO

- Número: En construcción
- Estudiantes: En construcción

INVESTIGACIÓN APLICADA

- Número: En construcción
- Estudiantes: En construcción

### 3. Dar clic en “Crear Nuevo +”

SIU beta | Proyectos | Reportes | Administración | ? Ayuda | Hola osrobayo! | Cerrar sesión

#### Semilleros

Crear nuevo +

Buscar rápida semilleros en la tabla

Nombre	Fecha Creación	Estado	
> ESTUDIOS EN DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD	03/05/2016 11:13:45 a. m.	Abierto	
> ESTUDIOS EN DERECHO DE EMPRESA, CONSUMO Y COMPETENCIA	03/05/2016 11:18:45 a. m.	Abierto	
> OBSERVATORIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	03/05/2016 11:21:51 a. m.	Abierto	
> LA VIRTUALIDAD EN LA PEDAGOGÍA DESDE LAS COMPETENCIAS TRIÁDICAS PARA EL POS CONFLICTO.	03/05/2016 11:27:14 a. m.	Abierto	
> REFORMAS CONSTITUCIONALES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS PARA LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO INTERNO ENTRE EL ESTADO Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS FARC-EP	03/05/2016 11:27:45 a. m.	Abierto	
> ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ENERGÍA	11/05/2016 1:55:18 p. m.	Abierto	
> INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	13/05/2016 5:44:28 p. m.	Abierto	
> RACIONALIDADES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	17/05/2016 6:15:42 p. m.	Abierto	

4. El docente líder del Semillero procederá a redactar el contenido de la ficha de creación respectiva. Si el Semillero tiene varios docentes a cargo, en conjunto determinan quien será el designado para registrar la información en la plataforma SIU. Se sugiere hacer esto en formato Word, para que después sea más fácil para el docente realizar el registro.

## Crear

## Semillero

Docente creador	Seleccione un docente ▾
Competencias Generales	Seleccione una o varias competencias generales
Competencias Específicas	Seleccione Competencias Específicas
Modalidad	Seleccione una o varias modalidades
Áreas	Seleccione una o varias áreas de investigación
Grupos de investigación	Seleccione uno o varios grupos de investigación
líneas de investigación	Seleccione una o varias líneas investigativas
Nombre	<input type="text"/>
Descripción	<input type="text"/>

## 5. La ficha debe contener:

Docente(s) creador(es)	Es el docente o docentes líder(es) del Semillero. Se encargará(n) de definir los diferentes campos requeridos en la presente ficha de creación del Semillero. También deberán mantener actualizada la información relacionada con las actividades, entregables, evidencias y estudiantes participantes del semillero.
Programa(s) Académico(s)	El Semillero puede estar asociado a uno o más programas académicos
Sede(s)	El Semillero puede estar asociado a una o más sedes de la institución
Competencias Generales	Se deben escoger las categorías de competencias generales de investigación que van a ser desarrolladas por los estudiantes a través de su participación en el Semillero (ver tabla "Competencias de Investigación en la IUPG").
Competencias Específicas	Se deben escoger las competencias específicas de investigación que van a ser desarrolladas por los estudiantes a través de su participación en el Semillero (ver tabla "Competencias para la Iniciación Científica en la IUPG". Para mayor información consultar archivo adjunto: Lineamientos Iniciación Científica).
Modalidad	Se debe indicar la modalidad en la que se va a desarrollar el Semillero (presencial o virtual).
Áreas	Se deben escoger las áreas de desarrollo disciplinar a las que apunta el desarrollo del Semillero. Éstas van a ser definidas previamente por los Directores de Departamento Académico y estarán cargadas en el sistema.
Grupo(s) de Investigación	Se debe(n) escoger el (los) grupo(s) de investigación con los que se relacione el trabajo desarrollado por el Semillero.

Líneas de investigación	Se debe(n) escoger la(s) línea(s) de investigación con las que se relacione el trabajo desarrollado por el Semillero. En el listado se desplegarán las líneas del (los) grupo(s) escogidos previamente.
Nombre	Corresponde al nombre que se le va a dar al Semillero, el cual aparecerá en el sistema tanto para la visualización como para las consultas que se vayan a realizar con posterioridad.
Descripción	Debe dar cuenta del por qué es relevante la creación y trabajo que se desarrollará por parte del Semillero. En particular debe responder a cuestiones como: ¿Cuál es el objetivo del semillero? ¿Qué temáticas o problemáticas se piensan abordar? ¿Qué tipo de productos se espera generar? ¿Cuál es el impacto esperado del trabajo del semillero para la universidad y la sociedad?. Todo esto dentro del ámbito de lo disciplinar y de la posible aplicación al entorno real.
Condición	Corresponde a la información relacionada con las condiciones para los estudiantes que se quieran vincular. Por ejemplo: pertenencia a algún(os) programa(s) académico(s) en particular. Desde algún semestre en adelante. Poseer algún conocimiento o competencia específica a nivel teórico o técnico (Ej: uso de software, conocimiento sobre modelos teóricos, etc).
Número máximo estudiantes	Si los docentes consideran pertinente, se puede colocar un número máximo de estudiantes que pueden llegar a hacer parte del Semillero en un período académico.
Estado	Al crear el Semillero por definición se debe escoger la opción "Abierto". Sin embargo, a medida que se desarrolle el Semillero en futuros períodos académicos el docente líder puede escoger las opciones "Inactivo" para aquel semillero que se espera pueda retomar labores en el siguiente período académico, o "Cerrado" para aquel semillero que no va a tener más actividad.

6. Al finalizar, dar click en el cuadro "Guardar".